



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2099

CHIGUAYANTE, 07 NOV 2012

VISTOS : Decreto N° 2242 de fecha 13 de diciembre de 2011 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 12 de diciembre de 2011 de la propuesta pública N° 23/2010 “Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”; Modificación de Contrato de fecha 30 de octubre de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la señora Patricia Velásquez Sanzana y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratifícase Modificación de Contrato de fecha 30 de octubre de 2012 de la propuesta pública N° 23/2012 “Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la señora Patricia Velásquez Sanzana por un aumento en el monto de \$4.956.350.- impuestos incluidos que significan un aumento en la cantidad de 8,5 guardias.

2.- Imputase el monto de la Modificación antes mencionada a la N° 22.08.002 “Servicio de Vigilancia” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Lisandro Tapia Sandoval (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:00
FIRMA: p. 06/11/12